Franca de Marco Perez

En la villa de Calasparra en veinte dias del
mes de nov.e de mill y seis.os y diez y siete años ante
mi el escr.no pub.co y testigos Parescio Antonio Garcia Ma
rin vez.o de la villa y dixo salio y salio fia
dor por Marco Perez Garcia vez.o de la
villa en el oficio de mayordomo de propios
y rentas del q.e [illegible] este mes y año y por
el se obligo que el dho Marco Perez usara
bien y confidente m.te el oficio de mayordo
mo y [illegible] quenta con
[illegible] de [illegible] cosas que
[illegible] en su
cargo [illegible] que
[illegible] contra el
[illegible] lo paga
[illegible] de la man
comunidad [illegible] propia de
[illegible] obligo su persona
[illegible] Rentas
[illegible] de la carta
[illegible] Cosa juzgada y la
[illegible] Salan
[illegible]